

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura

- 44** *RESOLUCIÓN de 23 de marzo de 2023, de la Dirección General de Descarbonización y Transición Energética, por la que se somete a información pública la petición de autorización administrativa y aprobación del proyecto para la construcción de 2 líneas en la avenida de la Tierra y avenida de la Democracia, Urbanización Cristo de Rivas, en el término municipal de Rivas-Vaciamadrid, solicitada por UFD Distribución Electricidad, S. A. (14-0141-00947.2/2022).*

De acuerdo con lo previsto en la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, y el Decreto 70/2010, de 7 de octubre, se somete a un período de información pública de un mes a partir del día siguiente a la publicación de esta resolución en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, la petición de autorización administrativa y aprobación del proyecto de ejecución de la instalación referenciada, a instalar en la avenida de la Tierra y avenida de la Democracia, Urbanización Cristo de Rivas, del término municipal de Rivas-Vaciamadrid, solicitada por UFD Distribución Electricidad, S. A, cuyas características son las siguientes:

Referencia: 2022P947

- a) Solicitante: UFD Distribución Electricidad, S. A., con domicilio en la avenida de América, número 38, Madrid.
- b) Ubicación de la instalación: avenida de la Tierra y avenida de la Democracia, Urbanización Cristo de Rivas, del término municipal de Rivas-Vaciamadrid (28520).
- c) Objeto de la instalación: mejorar la infraestructura eléctrica de la zona.
- d) Características principales:
 - ULE13503 e ULE13504: modificación de la línea subterránea de alta tensión, simple circuito, de 132 kV Mirador del Sur/Mercamadrid ULER0009 para realizar entrada/salida en la nueva subestación Cristo de Rivas (USE 243) (X: 454.572; Y: 4.470.921). Con origen en las nuevas cámaras de empalme MSU103-MMA103[11A] (X: 454.461; Y: 4.470.733) y MSU103-MMA103[11] (X: 454.630; Y: 4.470.715), respectivamente y final en la citada subestación.
 - Las líneas serán realizadas con conductor RHZ1-2OL (S) 76/132 kV 1x630 KAL+H165 y discurrirán entubadas por canalización existente compartiendo canalización con el circuito LAT 132 kV Villaviciosa de Odón/Cristo de Rivas y con el circuito LAT 132 kV Cristo de Rivas/Loeches, con una longitud de 301 y 332 m, respectivamente.
- e) Presupuesto total: 484.821,50 euros.

La toma de vista del expediente del proyecto podrá realizarse durante el período de información pública, en formato digital, ante el Área de Instalaciones Eléctricas, sita en la calle Ramírez de Prado, número 5 bis, de Madrid, previa petición de cita en el enlace: https://gestion.madrid.org/CTAC_CITA/dgiem

Quien lo desee podrá formular las alegaciones u observaciones que estime oportunas, dirigidas al Área de Instalaciones Eléctricas de esta Dirección General y podrán presentarse en cualquier registro electrónico del sector público, oficinas de asistencia en materia de registros o en los demás lugares previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, salvo que el interesado sea alguno de los sujetos obligados a relacionarse a través de medios electrónicos o un representante de los mismos, en cuyo caso deberá presentarse necesariamente a través de medios electrónicos.

Madrid, a 23 de marzo de 2023.—El Director General de Descarbonización y Transición Energética, Fernando Arlandis Pérez.

(02/5.365/23)

